

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14123 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 824/09, referente al concursado María Carmen Burgos Segura y José Ignacio Sánchez Sánchez, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 20 de septiembre de 2011, a las 09,30 horas, en la Planta 0, Sala 22.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por María Carmen Burgos Segura y José Ignacio Sánchez Sánchez.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao, 7 de abril de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110027700-1